UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR
ADHERIDA A LA C.G.T.
Sede Central: Tel. 4931-1595 / 3126
MORENO 2969 BUENOS AIRES

Buenos Aires, 2 de julio de 2021.-

VISTO:

La situación suscitada en la Seccional Corrientes de la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR.-

CONSIDERANDO:

Que CONSEJO DIRECIVO NACIONAL, debe velar por la armonía institucional, y debe colaborar en la resolución de los conflictos.-

La situación en la Seccional Corrientes resulta de alta conflictividad, existiendo hechos que alterar la armonía, públicos y notorios.-

Que existe conflictividad y tensiones entre cuerpos de delegados de empresas de fuste en el ámbito de representación de la Seccional Corrientes y la Junta Ejecutiva Local.-

Que estas situaciones, también según trascendidos son alentadas por las propias empresas y por sindicatos de escasa representación.-

Que atento las previsiones del art. 62 y en ajuste al cumplimiento de los fines estatutarias, el Consejo Directivo Nacional, podrá proceder a la designación de uno o más veedores a fin de apuntalar y colaborar para resolver situaciones.

Todo a fin de coadyuvar a la armonía, y al cumplimiento de las obligaciones por parte de los afiliados (art. 12 del Estatuto Asociacional).-

Es por ello, se ha decidido la designación de tres veedores por un plazo determinado, este prorrogable, hasta que la situación local se encauce.-

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA
UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR
RESUELVE:

Art. 1°) Designar como veedores en la Seccional Corrientes, a los compañeros Jorge Eduardo Villalba, D.N.I. 13.875.771, Secretario General Adjunto, José Herminio Carvallo, D.N.I. 18.583.376, Secretario de Organización y Carlos Omar Flores, D.N.I. 20.884.713, Secretario de Finanzas, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva de la Seccional

Misiones, quienes ejercerán por 90 días el cargo encomendado, pudiendo ser éste prorrogado, en caso de necesidad.-

Art. 2°) Los mismo deberás realizar informes semanales al Consejo Directivo Nacional, de la situación y elevar propuestas de conciliación y solución de las controversias suscitadas.-

Art. 3°) Regístrese, Notifíquese,, y emítanse los documentos pertinentes y necesarios para la tarea encomendada.-

RUBEN ALBERTO VILLAFAÑE
Secretario de Cultura
Consejo Directivo Nacional
Unión Tranviarios Automotor

Rubén Daniel Dominguez
Secretario General Adjunto
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

Roberto Carlos Fernández
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
Unión Tranviarios Automotor

LUIS ORLANDO DUPERRE
Secretario de Asuntos Gremiales
Consejo Directivo Nacional
Unión Tranviarios Automotor

OSCAR ALBERTO MATA
Secretario de Acción Social
Consejo Directivo Nacional
Unión Tranviarios Automotor

CERTIFICAMOS que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros registros como correspondiente a Roberto Fernandez y Ruben Dominguez por C.U.T.A.
Esta certicicación se refiere unicamente a la firma y no a las facultades de los firmantes, quedando expresamente establecido que tal acto no generará responsabilidad de indole alguna para el Banco por cualquier eventual consecuencia emergente del mismo.
..... de de 2021
p/ Banco de la Nacion Argentina
Sello Fechador

FLAVIA K. RIEIRO
JEFE DE ÁREA
R.F. 10.179

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
PLANTA OPERATIVA
02 JUL 2021
Suc. Plaza Miserere (Cap. Fed.)